

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., seis de mayo de dos mil veinticuatro

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00336-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en decisión de 10 de abril de 2024 con la cual se confirmó la sentencia de 21 de marzo de 2023.

En firme la presente decisión por secretaría practíquese la liquidación de costas en primera y segunda instancia.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

J.R.